A C T A N° 31/2022.-

FECHA : 20 DE OCTUBRE DEL 2022
HORA : 9:10 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : Alcalde, señor Manuel Pino Turra.
Concejal, señor José Mercado Fuentes. Capacitacion

El Presidente del H. Concejo Municipal el concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Funcionario Secplan, Don Juan Carlos Aravena.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 28

ACTA PARA ENTREGA : Acta N°29

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal por traspaso Educación ($1.000.000)
2	Acuerdo Carta Compromiso programa Pavimentación Participativa según Ord. N°48 de la Secplan
3	Acuerdo Licitación Proyecto Construcción Soluciones Individuales de Agua Potable Rural Sector Llahuimavida ID 4328-6- LQ22 .-
4	Acuerdo Licitación Proyecto Construcción Soluciones Individuales de Agua Potable Rural Sector Otingue ID 4328-7- LQ22

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios y la Patria abrimos la sesión de hoy jueves 20 de octubre del 2022. Saludarlos a cada uno de ustedes, me dice el Administrador que el Alcalde está en una actividad con el ministro Jackson en una actividad, me toca presidir. Vamos a partir de inmediato con la tabla, tenemos las actas para aprobación la N° 28.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo me abstengo porque estaba en un curso.

CONCEJAL VALENZUELA: yo me abstengo porque no estaba en concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación.

Se aprueba con 3 aprobaciones y 2 abstenciones, porque los concejales estaban en capacitación.

CONCEJAL MÉNDEZ: hoy es la entrega del Acta N° 29, por lo tanto, la damos por recepcionada.

CORRESPONDENCIA RECEPCIONADA Y DESPACHADA

Correspondencia recibida no hay pero hay invitaciones, una tiene que ver con las canchas de carrera, y otra es una invitación a la inauguración de una escuela de fútbol en Ñiquén Estación, y también hay una invitación del Conjunto Folclórico Voces de Ñiquén.

SECRETARIA MUNICIPAL: los tienen en sus correos ademas.

CONCEJAL MÉNDEZ: correspondencia despachada no tenemos.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí hay correspondencia despachada, la solicitud a la Jefa de Personal por lo temas que se hablaron de nombramiento, horarios, registro de ingresos del director de SECPLAN, pero me gustaría que se acordara el período del registro de ingreso y salida.

CONCEJAL MÉNDEZ: en mi caso sería el 2022 y el 2021 sería ideal.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿estarían todos de acuerdo que sería del 2021 a la fecha?

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL MÉNDEZ: esta iniciativa fue por parte mía, y está conforme a nuestro rol fiscalizador.

CONCEJAL VALENZUELA: sería bueno ver el tema que algunos firmen el cuaderno y otros colocan el dedo, debería ser justo para todos, porque el tema del cuaderno y el lápiz aguanta todo.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo oficial es tener el reloj control, y en caso distinto de firmar libro, debe haber una justificación.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿se pide esa justificación?

CONCEJAL MÉNDEZ: sí, por favor, hacer esa diferencia.

CONCEJAL VALERO: tengo una consulta, hay un tema con los honorarios están contratados por cumplir, entiendo que el honorario no debería marcar, entonces, si ellos marcan con huellero allí hay un problema, siempre he tenido esa duda, y a veces se les obliga a marcar pero ellos deben cumplir metas, si me lo pudieran explicar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenos días, respecto a los honorarios, ellos no tienen la obligación de marcar registro horario, porque ellos son prestadores de servicios, en este municipio, al determinación es que no existe registro jornada de hora para los honorarios.

CONCEJAL MÉNDEZ: generalmente en los servicios públicos hay gente con honorario que tiene contrato para cumplir horario.

CONCEJAL VALENZUELA: por esto es lógico que venga un informe para saber quiénes están marcando la huella digital y quienes no, y el porqué, debemos tener ese tipo de control.

CONCEJAL MÉNDEZ: nuestro fin es realizar un control efectivo a los funcionarios, porque hay funcionarios que cumplen horarios todo el día y se sienten en desmedro con respecto a otros que llegan más tarde o no vienen. Si no hay una marcación en la mañana o en la tarde, debe haber un control que justifique por qué no marcó.

CONCEJAL VALERO: encuentro buena la acotación, es importante saber esto para entregarle la información de la comunidad, para explicar que tal funcionario tiene tales funciones y esos son sus horarios.

TEMAS PARA ACUERDO

CONCLEJAL MÉNDEZ: vamos a los temas para acuerdo,

El primero es el acuerdo para la modificación presupuestaria municipal del traspaso de educación de un millón de pesos, no sé si alguien tiene algo que agregar o pasamos a votación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: tengo una consulta, señor Control, usted como asesor en el concejo ¿no hay inconveniente de aprobar algo de una actividad que ya se hizo? Desconozco esto, pero aprobar recursos para una actividad que ya se hizo, no sé si estamos bien aprobando algo atrasado, no sé lo que dice la ley y no quiero cometer ningún error, porque entiendo que los recursos se aprueban antes de las actividades.

JEFE CONTROL: ¿pero eso es con actividades en específico por el conjunto folclórico o a otras actividades?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que son los profesores, pero de aquí en adelante en cualquier actividad.

JEFE CONTROL: lo puedo averiguar, no tengo información en este momento, pero a mi criterio la información debe llegar antes de que se apruebe. Entiendo que la actividad de los profesores la van a aprobar ahora pero la información llegó antes, no sé cuál es la inquietud en particular.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: de que la aprobemos antes de que ocurra toda la actividad

JEFE CONTROL: pero sobre el conjunto folclórico entiendo que la información llegó entre justo y antes, y la información la habían tratado antes, que la estén votando ahora es otra cosa.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: igual voy a consultar, Administrador ¿qué piensa usted?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no hay irregularidad porque la transferencia de los recursos fue al Departamento de Educación, no a una actividad en específica.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero aquí ¿estamos aprobando recursos para el DAEM?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: para la actividad pero se hace a través de la cuenta de Educación.

CONCEJAL MÉNDEZ: señora Marcela, de acuerdo a su experiencia ¿cuándo Finanzas le hace la transferencia a Educación?

SECRETARIA MUNICIPAL: ahora. Hay que entender que la contabilidad se trabaja con obligar ,devengar y pagado, en estas instancias está obligado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me quedó claro eso, pero de aquí en adelante me gustaría que se apoyaran las actividades que vienen no las que ya ocurrieron.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: hay que recordar que las actividades masivas se están abriendo hace un mes atrás nada más, entonces, se están organizando muchas actividades, y a veces nos aprietan a nosotros, además hay todo un trámite administrativo para que no existan errores.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Administrador, este concejal no tienen ningún afán de perjudicar a la administración, sólo me surgió la duda por aprobar recursos de actividades pasadas.

CONCEJAL BURGOS: hay que recordar que los profesores llegaron al concejo a hacer la solicitud presencialmente, y se les pidió hacer la solicitud por escrito porque es el conducto regular, por eso se demoró un poco más.

CONCEJAL MÉNDEZ: hay que hacer un trabajo con las organizaciones, para que envíen las solicitudes con 10 días hábiles de anticipación, y créanme que cuando le entregamos una indicación ellos son disciplinados para hacerlo. Llegamos a la conclusión el concejo pasado que cada solicitud que se presente debe venir con un certificado de disponibilidad presupuestaria. Vamos a entrar a votación en este punto.

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 91

Por unanimidad de los Concejales asistentes a la presente sesión , se adoptó el siguiente acuerdo de modificación Presupuestaria municipal para el cumplimento de funciones propias

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	$1.000.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		$1.000.000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-24-101-001	EDUCACION	$1.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$1.000.000

CONCEJAL MÉNDEZ: el segundo acuerdo es la carta de compromiso para el programa de pavimentación participativa, de eso tuvimos un inconveniente el concejo pasado porque

citamos al Director de Secplan y no vino porque estaba en el médico, entiendo que el director estuvo acá, pero lo importante es que entiendo que él estaría con licencia médica.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sólo hacer mención que se le citó al concejo pasado y al actual, el señor Fuentevilla ingresa licencia médica el día 13 de octubre hasta el 22 de octubre inclusive. Como se conversó el concejo anterior, prima la subrogancia respectiva.

CONCEJAL MÉNDEZ: espero que se pueda recuperar lo antes posible para que nos acompañe en este concejo. Entiendo que el subrogante de don Claudio es don Gonzalo Mella, le daremos la palabra para que nos pueda indicar estos proyectos.

DIRECTOR SECPLAN (S)GONZALO MELLA : me tocó subrogar a Secplan respecto a la parte técnica como la aprobación de los recursos. Quise estar presente para dar las excusas correspondientes. Pero me tengo que retirar porque tengo una actividad en Chillán, queda Don Juna Carlos Aravena .

CONCEJAL MÉNDEZ: don Gonzalo, agradecer que haya venido, es importante que cuando se invita a los funcionarios de manera formal ellos puedan asistir. Gracias y que le vaya bien.

DIRECTOR SECPLAN: gracias.

CONCEJAL VALENZUELA: señor Administrador y señor Control, creo que ustedes tienen que conformar un equipo bueno, necesitamos respuestas para cuándo van a arreglar los caminos, los tachones, los lomos de toro, ha habido accidentes. Usted tiene que hacerle llegar el comentario a nuestro Alcalde, porque los vecinos están esperando las veredas, en qué momento llegan los lomos de toro, la iluminación. La gente ya está disconforme y se está revelando, nos echa la culpa de que los concejales somos los culpables de que falten estas cosas. Yo no quiero hostigar al director de Secplan, solamente le estoy entregando el mensaje de la comunidad, porque la gente necesita este tipo de respuestas. Por eso, invito a mis colegas que trabajemos con fuerza sobre el reglamento de sala. Yo camino por los sectores y la gente está disconforme, y es el Secplan el que debe revisar eso, además, don Juan Carlos es el que tiene que poner la cara. Estamos pasando momentos críticos de agua en la comuna, problemas en los caminos y Secplan, entonces, hagámonos cargo de las problemáticas de la comuna.

CONCEJAL MÉNDEZ: estoy de acuerdo con lo usted señala, pero si hay un funcionario que tiene permiso administrativo o licencia médica, nada que hacer. La idea es hacer una comisión lo antes posible, porque Secplan es un departamento fundamental en esta municipalidad. Tenemos a don Juan Carlos, que es una persona con experiencia y va a dar la cara, le doy la palabra.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, yo concuerdo absolutamente con don Alex por la molestia que tiene la gente, la gente pide que el municipio los apoye más y el concejo esté presente, y como tenemos distintas miradas y proyecciones en distintos sectores, es necesario tener una comunicación con el Jefe de Secplan, es más, nosotros tenemos el deber de recomendar proyectos pero no lo hacemos porque nunca está el jefe. Nosotros siempre tenemos que estar dispuestos a apoyar no sólo lo que el Alcalde quiere, pero el concejo puede tener una opinión, eso no está ocurriendo aquí, además de que se protege en sobremanera al director de Secplan. Yo propongo a que lo citemos nuevamente en el próximo concejo, porque lo necesitamos aquí, si el concejo lo toma a bien, pero que se entienda que no es algo contra él.

CONCEJAL VALENZUELA: además, hay que considerar que el Director de Secplan tiene mucho que ver con el presupuesto, y lo necesitamos porque debemos trabajar en conjunto.

CONCEJAL MÉNDEZ: Administrador, sería importante que tome determinaciones la Administración de cómo vamos a proceder con Secplan, para ver cómo procedemos en caso de que el funcionario siga con licencia. Hoy en día no hay participación de Secplan en realizar procesos que de acuerdo a la normativa que le corresponde, y allí hay una responsabilidad de la Administración.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: indicar que el Alcalde ya está en conocimiento de eso, pero quería mencionar ahora que estoy viendo en lo concerniente a la comisión que se hará posterior a este concejo, porque don Rodrigo Riquelme me manifiesta que está con fiebre y se está haciendo el PCR, si me permiten gestionar todo eso para poder ver qué hacer con la comisión. También vengo a solicitar que don Claudio Fuentevilla me pidió poder retomar el hacer una comisión por el PLADECO, porque hay una empresa que está trabajando en eso pero solicito hacer una comisión de trabajo.

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, el concejal Sepúlveda pidió que se citara nuevamente al Director de Secplan al concejo, para eso necesitamos tener claro los concejos de noviembre, porque a él debo citarlo con acuerdo del concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿tienen algún conveniente para los días 10, 17 y 24 de noviembre?

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a mí lo que me llama la atención es que él no viene cuando lo citamos, pero ahora él nos quiere citar a una comisión?, la comisión la disponemos nosotros.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo estoy sugiriendo.

CONCEJAL MÉNDEZ: cuando él esté en sus funciones y nos quiera invitar a una comisión, ahí lo vemos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sólo para que quede en acta, este Administrador sugirió una comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL: primero citamos al Secplan para el concejo del 10 de noviembre, y sobre la solicitud del Secplan.

ACUERDO N° 92

CITAR NUEVAMENTE AL DIRECTOR DE SECPLAN CLAUDIO FUENTEVILLA PARA EL CONCEJO DE FECHA 10.11.2022 , mismos temas

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el Director de Secplan solicita una comisión de trabajo para trabajar el plan de desarrollo comunal PLADECO, cuando la empresa presentó malamente esa situación, ustedes como concejo acordaron trabajar.

SECRETARIA MUNICIPAL: los concejales le dijeron a la empresa que el concejo no les iba a hacer el PLADECO, que ellos deberían presentarlo previamente y ahí citar una comisión.

CONCEJAL MÉNDEZ: le damos la palabra a don Juan Carlos Aravena por el punto en la tabla.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo me podría poner bastante estricto, mire porque en el documento que envió el Director de Secplan habla de un 3% y en la carta dice un 2% ¿vino modificado ese documento para poder aprobar?

JUAN CARLOS ARAVENA SECPLAN: no.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no vino, entonces, perfectamente podemos alegar y hacer un concejo extraordinario, porque el documento está mal hecho.

CONCEJAL VALERO: lo que pasa es que es sólo un error de tipeo pero si uno saca los porcentajes, los montos corresponden al 2%. Por eso, quiero preguntar si es posible corregir eso, ¿lo podrían traer ahora?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí.

CONCEJAL MÉNDEZ: el tema es que pueden arreglar el oficio pero el director subrogante no está.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, nosotros tenemos que actuar conforme a la ley, si no está el documento corregido entonces habrá que esperarlo.

CONCEJAL MÉNDEZ: concejales, le damos la palabra a don Juan Carlos, tenemos tres puntos, pasemos al segundo punto.

JUAN CARLOS SECPLAN: respecto a las licitaciones : este acuerdo, son dos licitaciones públicas que tiene que ver con construcción de pozos, uno es la construcción de solución individual de agua potable en Llahuimávida y el otro es en el sector de Otingue. Este proyecto tipo se había ejecutado anteriormente, lo que busca es instalar un sistema de agua potable para consumo humano, y esto consiste en un pozo, un tablero de control, equipo de bombeo, una red de elevación, un sistema de tratamiento, una red de distribución hacia la vivienda.

CONCEJAL VALENZUELA: su capacidad.

JUAN CARLOS SECPLAN: son 500 litros. En la carpeta están las especificaciones técnicas del proyecto.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿cuántos vecinos serán beneficiarios?

JUAN CARLOS SECPLAN: en Llahuimávida son 25 vecinos.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿cuántos litros por segundo?

JAUN CARLOS SECPLAN: son 0,41 litros por segundo. De la primera licitación es un financiamiento de Subdere, por medio de licitación pública. A la licitación se presentaron 8 oferentes, 2 quedaron eliminados por aspectos administrativos, las otras 6 constructoras pasaron a proceso de evaluación. Aquí se evalúa la experiencia con 50%, la inscripción de registros de contratistas con un 20%, la patente municipal con un 15% y el cumplimiento de los requisitos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por lo general, estamos viendo la lista de beneficiarios, me gustaría saber quiénes son, pero esa información no está y debiera estar. Segundo punto, en los dos proyectos ganó la misma empresa, entiendo que esa empresa nunca ha trabajado en la comuna pero ¿cómo evalúan la experiencia?, ¿cómo verifican que esa experiencia es efectiva?, ¿qué trabajo hicieron ahí?

JUAN CARLOS SECPLAN: por cada obra que hacen debe haber una certificación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo la busqué por internet y no me aparece información.

JUAN CARLOS SECPLAN: toda la información que nosotros vemos se recibe a través del mercado público.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos, me explica eso de la unión temporal de proveedores.

JUAN CARLOS SECPLAN: la ley faculta a los oferentes para que ellos se puedan asociar con otros oferentes, para tener mejores opciones para ganarse la licitación, ambas son responsables de la obra.

CONCEJAL VALENZUELA: si es tan importante el 50% de experiencia, creo que es súper importante que en la carpeta venga la evidencia de experiencia. Lo otro, es muy importante el seguimiento de este proyecto, porque nos hemos caído en reiteradas veces, es súper importante el ITO, porque tenemos experiencia de proyectos que quedaron botados. Por eso, solicito la experiencia que les entregaron a ustedes como evidencia, porque hay que considerar que somos una comuna que seguirá postulando a este tipo de proyectos.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿usted nos podría ayudar con la plataforma de Mercado Público para ver la información?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a mí me interesa ver este tema, porque no aparece información de que la empresa haya tenido experiencia en construcción de pozos, sino en instalación de otras cosas, por eso me genera dudas, porque hay que tener cuidado con qué tipo de empresa va a llegar, porque en los temas de agua potable es donde más problemas hemos tenido.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a ir a fiscalizar las obras y se lo vamos a informar al Alcalde. Para que podamos avanzar, no sé si los concejales tienen alguna consulta.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí, que muestren los documentos donde se acredita la experiencia de la empresa que se ganó la licitación.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Juan Carlos ¿es posible verlos?

JUAN CARLOS SECPLAN: claro que sí. Junto a esto vienen todos los certificados que avalan el listado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿ustedes llaman para averiguar si ese documento es verdadero o llegan hasta ahí?

JUAN CARLOS SECPLAN: en este caso yo personalmente llamé.

CONCEJAL VALERO: ¿qué pasa si llama y se verifica que un documento no es verdadero?, ¿queda automáticamente afuera?

JUAN CARLOS SECPLAN: claro, pero insisto que todo esto fue evaluado por la comisión municipal.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo entiendo que hay una comisión, pero puede que a esa comisión se le haya pasado un punto, y por eso se pidió la experiencia.

CONCEJAL BURGOS: se había conversado ya de que una empresa constructora se podría asociar temporalmente con otra, ya se había visto.

CONCEJAL MÉNDEZ: estaríamos dispuestos llamar a votación sobre este acuerdo.

Los concejales aprueban por unanimidad la licitacion

A C U E R D O Nº 93

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-6-LQ22 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR LLAHUIMAVIDA" a la empresa **CONSTRUCTORA ECO-INEL SPA** rut 76.752.313-0 por un monto de $ 248.123.181 y 63 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

CONCEJAL VALENZUELA: va a ser súper importante que el ITO cumpla un rol que le corresponde, tenemos muy mala experiencia, yo lo voy a aprobar porque los vecinos lo necesitan urgentemente, pero nosotros tenemos que hacer la pega. Yo le pido a Secplan que esté al tanto con la empresa para que no abandone la obra, y también le pediremos al Alcalde que nos acompañe un día a ver las obras.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sólo dejar como observación, que la dirección de la empresa que sale en Mercado Público no es la misma que mostró don Juan Carlos, porque hay tres direcciones. Lo otro, me preocupa que aprobemos hartos proyectos pero no hemos tenido éxito con la finalización de los proyectos. Nosotros vamos a tener que ir a fiscalizar.

CONCEJAL VALERO: sería interesante ver en las bases de licitación de los futuros proyectos, estoy de acuerdo que deba haber seguimiento, pero también sería bueno que se hagan cargo una vez que termina el proyecto, porque quedan escombros, entonces, sería bueno que la empresa se haga cargo de eso.

CONCEJAL BURGOS: me gustaría que me hiciera llegar la información de los beneficiarios para hacer el seguimiento.

CONCEJAL MÉNDEZ: es súper importante tener la información de los beneficiarios, para que en la próxima venga ese listado don Juan Carlos.

JUAN CARLOS SECPLAN: bueno, en el sector de Otingue también se realizó la licitación pública, con recursos aprobados por la Subdere. En la licitación se presentaron 6 oferentes, donde uno quedó fuera de base porque no adjuntó los antecedentes necesarios, 5 de ellos pasaron a Evaluación, también se consideraron los criterios del ejemplo anterior, el detalle lo pueden ver en sus carpetas.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿qué empresa estaba antes?

JUAN CARLOS SECPLAN: la Constructora Radal.

CONCEJAL MÉNDEZ: se le asigna la nota mayor al que tiene la mayor experiencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: una observación, para que vean las notas, porque la suma no está correcta.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación de este punto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo apruebo con la observación de que hagan llegar la nómina de los dos proyectos para el próximo concejo.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 94

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-7-LQ22 “CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGUE” a la empresa **CONSTRUCTORA ECO-INEL SPA** rut 76.752.313-0 por un monto de $ 252.500.574 y 74 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

CONCEJAL MÉNDEZ: sobre el otro punto, del error de la carta de compromiso.

La funcionaria Isabel Fuentes de Secplan ingresa al concejo un oficio corregido.

CONCEJAL MÉNDEZ: aquí hay un tema con la fecha, no sé si alguien más tiene algo que agregar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quiero que el Jefe de Control me dé su opinión ¿esto tiene validez?

JEFE CONTROL: va a depender, si ustedes lo están pidiendo como corrección ahora y lo van a dejar con fecha de hoy, debería llevar la corrección y firma del Suplente, si ustedes lo van a considerar como error de tipeo, es una fotocopia.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: quien pudiese hacer una observación de la rúbrica puede ser cualquier persona, y basta que a futuro el Director reconozca su firma y punto.

CONCEJAL VALERO: yo veo que se hizo la corrección, no veo que haya problema con la firma.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo que pasa don Marco es que jurídicamente no corresponde, si el Director está con licencia médica no puede firmar, además es una fotocopia.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo fui a Secplan y solicité para que lo corrigieran, el oficio está como corresponde, porque hace dos semanas atrás se solicitó esto.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente es para que quede claro, que cuando se tenga rectificar un oficio se haga como corresponda, porque en este caso particular la firma debió haber sido la del Suplente.

CONCEJAL BURGOS: yo propongo que se pase en otro concejo, porque el presidente señaló que se iba a aprobar pero el documento no estaba bien.

CONCEJAL VALERO: Administrador, yo voy a pedir que sean más minuciosos para evitar estos problemas, me molesta porque es un error de un número.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la idea es que ajusten a la norma pero hay circunstancias que no corresponden a ninguna gravedad, en el peor de los casos es que alguien cuestione el documento ante la entidad que corresponde pero el Director puede señalar que se traspapeló. La otra alternativa es que el próximo lunes hagamos un concejo extraordinario.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿hay algún problema que sea el lunes?

Los concejales están de acuerdo.

SE FIJA CONCEJO EXTRAODINARIO PARA EL LUNES 24 DE OCTUBRE 2022 PARA VER TEMA PENDIENTE DE CARTA COMPROMISO

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente aclarar que el documento que veremos en el concejo extraordinario debe venir con la firma correcta, ya sea del titular o suplente. Entonces, ese punto lo dejamos para concejo extraordinario el día lunes a las 9 am, como único punto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: concejales, sólo pedirles disculpas ya que el Director de Finanzas está complicado de salud, es una situación que ocurrió en la mañana, por lo tanto, sugiero suspender la comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL: el concejal Valero quería pedir la aprobación para la asistencia a un curso.

CONCEJAL VALERO: esto sería en la semana del 1 al 5 de noviembre en la ciudad de Santiago, yo le envío la información.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo dejamos abierto para ver si quiere ir otro concejal sobre un curso de capacitación.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 095

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales Marco Valero Jeldres y Alex Valenzuela Sánchez para asistir a capacitación dictada por Capital Sur en la ciudad de Santiago entre el 01 y 05 de Noviembre . según siguiente detalle :

1.- **REMOCION Y SUSPENSION DE ALCALDES Y CONCEJALES POR NOTABLE ABANDONO DE DEBERES Y FALTAS A LA PROBIDAD ANALISIS PRACTICO Y TEORICO.**

2.-PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023,ELABORACION,DISCUSION YAPROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL, TRASPASO OBLIGATORIO DE TRABAJADORES A HONORARIOS A CONTRATA, COMISION DE FINANZAS DEL CONCEJO.

Por tema sanitario Concejal Valenzuela viajara en vehículo particular ,Concejal Valero viajara en bus .

El kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿algo más que agregar? Ya dijimos todo. Se da por levantada la sesión del día de hoy.

ACUERDOS

ACUERDO N° 91

Por unanimidad de los Concejales asistentes a la presente sesión , se adoptó el siguiente acuerdo de modificación Presupuestaria municipal para el cumplimento de funciones propias

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	$1.000.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		$1.000.000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215-24-101-001	EDUCACION	$1.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$1.000.000

ACUERDO Nº 92

Todos los concejales acuerdan citar al Director de Secplan don Claudio Fuentevilla Isla , a la sesión de concejo del día jueves 10.11.2022 ,9:00 horas , de forma presencial ,para ver temas tales como :

1.- Construcción Sede Tiuquilemu

Licitación pública ID 4328-11-LE21 "CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR TIUQUILEMU CENTRO" adjudicada a la empresa CONSTRUCTORA VRV SPA (Con unión temporal de proveedores) rut 77.307.756-8 por un monto de $ 53.593.130 y 112 días de plazo en acuerdo de concejo N°14 de fecha 12.01.2022

2.- Detalle de los proyectos presentados por la unidad de Secplan durante el año 2022 en beneficio de la Comuna de Ñiquen (presentados , cuales están adjudicados , etc)

3.- Requisitos y formalidades para la postulación a Proyectos de CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL.

Cabe mencionar que se requiere su presencia para dicha conversación , no otros funcionarios de la Secplan y/o el envío de informe escrito.

Por mandato del H. Concejo Municipal de Ñiquén

A C U E R D O Nº 93

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-6-LQ22 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR LLAHUIMAVIDA" a la empresa **CONSTRUCTORA ECO-INEL SPA** rut 76.752.313-0 por un monto de $ 248.123.181 y 63 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

A C U E R D O Nº 94

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-7-LQ22 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR OTINGUE" a la empresa **CONSTRUCTORA ECO-INEL SPA** rut 76.752.313-0 por un monto de $ 252.500.574 y 74 días de plazo con recursos aprobados por el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

A C U E R D O Nº 095

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales Marco Valero Jeldres y Alex Valenzuela Sánchez para asistir a capacitación dictada por Capital Sur en la ciudad de Santiago entre el 01 y 05 de Noviembre . según siguiente detalle :

1.- **REMOCION Y SUSPENSION DE ALCALDES Y CONCEJALES POR NOTABLE ABANDONO DE DEBERES Y FALTAS A LA PROBIDAD ANALISIS PRACTICO Y TEORICO.**
2.-PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023,ELABORACION,DISCUSION YAPROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL, TRASPASO OBLIGATORIO DE TRABAJADORES A HONORARIOS A CONTRATA, COMISION DE FINANZAS DEL CONCEJO.

Por tema sanitario Concejal Valenzuela viajara en vehículo particular ,Concejal Valero viajara en bus .

El kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

Se levanta la sesión a las 11:14 hrs.

MARCELA ELGUETA MORALES — **ALEXIS MÉNDEZ URIBE**
SECRETARIA MUNICIPAL — **CONCEJAL**

MINISTRO DE FE — **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

BLICA DE CHILE
UNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
GREGORIO - ÑIQUÉN

A C U E R D O Nº 095

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese cometido para los todos los señores Concejales Marco Valero Jeldres y Alex Valenzuela Sánchez para asistir a capacitación dictada por Capital Sur en la ciudad de Santiago entre el 01 y 05 de Noviembre . según siguiente detalle :

1.- **REMOCION Y SUSPENSION DE ALCALDES Y CONCEJALES POR NOTABLE ABANDONO DE DEBERES Y FALTAS A LA PROBIDAD ANALISIS PRACTICO Y TEORICO.**
2.-PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023,ELABORACION,DISCUSION YAPROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL, TRASPASO OBLIGATORIO DE TRABAJADORES A HONORARIOS A CONTRATA, COMISION DE FINANZAS DEL CONCEJO.

Por tema sanitario Concejal Valenzuela viajara en vehiculo particular ,Concejal Valero viajara en bus .

El kilometraje para cálculo de combustible serán autorizados por el Director de Control, los datos en cuanto a Patente y otros documentos necesarios, serán proporcionados al Director de Control para sus registros y salida.

Se levanta la sesión a las 11:14 hrs.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL

MINISTRO DE FE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____